



CONTRALORÍA  
Departamental del Caquetá

CIRCULAR No. 009  
(18 de febrero de 2016)

PARA: GOBERNADOR, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, ENTIDADES DEL ORDEN MUNICIPAL Y ESES.

DE: CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA ENCARGADA

ASUNTO: INCLUSION DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2016, EL PAGO DE SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA.

FECHA 18 de febrero de 2016

Respetados Servidores:

Con el ánimo de cumplir con la labor misional de control y vigilancia con Eficiencia, Transparencia y Objetividad de los recursos del Estado, evitando presuntas responsabilidades fiscales, disciplinarias y sancionatorias en el futuro, comedidamente invito a los Representantes Legales y/o a los ordenadores del gasto de las entidades públicas del orden Departamental y Municipal, para que tengan en cuenta la Circular No. 022 del 03 de diciembre de 2015 emanada del Contraloría General de la Republica, relacionada con la inclusión dentro del presupuesto de la vigencia 2016 de apropiaciones suficientes para el servicio público de electricidad, así como el pago oportuno de los mismos, asunto que la Contraloría Departamental del Caquetá, mediante Circular No.018 del 03 de octubre de 2012, había requerido en el desarrollo de sus competencias.

Por lo anterior, este Órgano de Control nuevamente exhorta a todos los Representantes Legales de nuestros sujetos de control, la responsabilidad que tienen de incorporar en el presupuesto apropiaciones para realizar los pagos derivados del servicio público de energía eléctrica de su respectiva entidad.

Atentamente,

GLORIA VILLALBA GONZALEZ  
Contralora Departamental Encargada  
Acta de Posesión No. 001 del 5 de enero de 2016  
de la Asamblea Departamental del Caquetá.

Revisó: Magnolia Álvarez Díaz, D.T.R.F.

Control Fiscal Visible con Impacto Social

Nit: 891190246-1  
Edificio de la Gobernación, Cra. 13 No. 15-00 Piso 3  
Fax: 4352391. Tel: 4353199. Cel: 3208859894  
www.cdc.gov.co - Email: [contactenos@cdc.gov.co](mailto:contactenos@cdc.gov.co)  
Línea Transparente: 018000978515

Scanned by CamScanner